



3401.092

Palmira, 04 de Septiembre de 2023

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ

Director Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 23000368-A-H3-2023. LOTE 3

OBJETO: 33400C0252 REALIZAR CONTROL DE EVEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de diciembre de 2023.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$373.646.373,00.) M/Cte incluido IVA. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 5423 expedido el día 21 de Marzo de 2023.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 22 de Agosto de 2023 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 09 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente 4 proponentes (1 al 4).

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROponentes
1	GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S.
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA.
3	REFOSER S.A.S.



4	FUNDACION AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA.
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
6	INNOVACION COLOMBIA SAS.
7	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA.
8	INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS.
9	GREEN ASSISTANCE S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica Final de los proponentes asignados (1 al 4).

PROPONENTE:

GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S Nit 900.608.713-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por la representante legal de la sociedad, INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.40.328.389 de Villavicencio (Meta), Ingeniera Ambiental y forestal, con matrícula profesional 25924-161852CND, se verifica en línea en la página del COPNIA, certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la sociedad GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS SAS de la Cámara de comercio de Villavicencio de fecha de expedición 07 de Agosto del 2023. Código de verificación V7mk76KRKr. Matrícula mercantil No. 229325 del 21 de Marzo de 2012. Fecha de renovación matrícula 31 de marzo de 2023. Vigencia: Su duración es Indefinida. Objeto Social: "Asesoría y consultoría prestando los



		servicios profesionales, técnicos en el campo de la ingeniería ambiental, sanitaria, forestal, civil, para desarrollar cualquier tipo de proyecto, obra o actividad. La sociedad podrá realizar o suscribir contratos, convenios, entidad u organización pública, privada, mixta o de cualquier otra naturaleza..." Facultades del representante legal: "...Ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.." . Facultades del representante legal: "...G.- Ejecutar, suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social..."
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 – FORMATO 18.	CUMPLE	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido la Representante legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 21	CUMPLE	Aporta Anexo No. 21 . Pacto de transparencia.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	El proponente aporta copia cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Contraloría General de la Nación certificado del proponente persona jurídica de fecha 23/08/2023 con Código de Verificación 9006087139230823183626 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 23/08/2023 con código de verificación 40328389230823183906



Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 229889239 de fecha 23/08/2023 de la sociedad y del representante legal de la sociedad legal de la sociedad certificado ordinario No. 229889350 de fecha 23/08/2023 de la sociedad.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales, de fecha 23 de agosto del 2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de Medidas correctivas del representante legal de la sociedad de fecha 23/08/2023, Numero validación interna 70948436
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6-6, Numero de póliza: 620-47-994000050109, fecha de expedición: 18/08/2023, Valor asegurado: \$14.436.624, Tomador: GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS SAS, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 27/11/2023.



Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA. Representante legal GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEJIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.761.612 de Tunja (Boyacá)

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	CUMPLE	El Representante legal del CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEJIA aporta Formato 14 diligenciado y firmado; Ingeniero en vías y transporte con Matricula profesional No. 15219-18565, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero en vías y transporte y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de ingenieria de transportes y vías de Colombia de fecha 09 de Agosto del 2023, conforme la Ley 842 de 2003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	Los integrantes del Consorcio Geres Infraestructura aportan Certificado de Existencia y representación legal de la sociedad AIRO CONSTRUCCIONES SAS expedido por la Cámara de Comercio de Tunja de fecha 09 de Agosto del 2023 con codigo de verificacion uvGZ1tbBe2. Matricula mercantil No. 147961 del 22 de Marzo de 2017, fecha de renovacion matricula 30 de marzo del 2023. Vigencia de la sociedad: Indefinida. Objeto Social: "... Prestación de servicios integrales en distintos campos de la ingeniería,

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 5 de 15



		<p>incluyendo actividades de ejecución de asesoría, estudio, diseño, construcción, interventoría y/o supervisión técnica, puesta en marcha, operación, mantenimiento, administración y concesión de labores de desarrollo civil, ambiental, industrial, mecánica, química y en general de todas las disciplinas afines a la ingeniería integral para la ejecución de toda clase de actos y contratos con: Personas naturales y jurídica entidades públicas..”</p> <p>Facultades del Representante legal:”No tendrá restricciones de contratación, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p>El otro integrante del Consorcio es persona natural.</p>
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	<p>Presenta Formato 2A- Documento de conformación de Consorcio, Proceso de contratación No. 23000368-A-H3, conformado por GERMAN ENRIQUE IBÁÑEZ MEDINA, persona natural y representante legal del Consorcio y la sociedad AIRO CONSTRUCTORES SAS, representada legalmente por la señora ESTEFANIA ROBAYO NUÑEZ, con sus correspondientes porcentajes de participación.</p>
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES	CUMPLE	<p>La representante legal de la sociedad AIRO</p>



<p>LEGALES</p> <p>ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18</p>		<p>CONSTRUCTORES SAS, presenta formato 18 de Declaración de aportes aportes al sistema de seguridad social y manifiesta bajo la gravedad del juramento que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social de la empresa durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección.</p> <p>El señor German Enrique Ibañez Mejía, presenta declaración de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente proceso de contratación.</p> <p>Presenta Certificado de afiliación a la EPS SANITAS, desde el día 17/03/2022. Fecha de la certificación 05 de agosto del 2023. Presenta Certificación de Afiliación de la Sociedad Administradora de fondos de pensiones y cesantías Porvenir S.A de fecha 18 de julio del 2023</p>
<p>PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 21</p>	CUMPLE	<p>Aporta Anexo No. 21 PACTO DE TRANSPARENCIA</p>
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.</p>	CUMPLE	<p>Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes del Consorcio</p>
<p>Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.</p>	CUMPLE	<p>Aporta certificado de la Contraloría General de la República de la persona natural German Enrique Ibañez de fecha 5/08/2023 con Código de Verificación 6761612230805181210; de la sociedad Airo Construcciones SAS de fecha 5/08/2023 con código de verificación 9010672762230805181430 y de la representante legal persona natural de fecha 5/08/2023 con código de verificación 1018445678230805181302.</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la</p>	CUMPLE	<p>Aportan Certificados de la Procuraduría General de la</p>



Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		Nación, de la persona natural German Enrique Ibañez, certificado de antecedentes ordinario No. 228835734 de fecha 5/08/2023. Certificado de antecedentes ordinario No. 228835789, de la sociedad Airo Constructores SAS de fecha 5/08/2023. y certificado de antecedentes ordinario de la persona natural, representante legal No. 228835758 de fecha 5/08/2023
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Aportan certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal y de la persona natural integrantes del Consorcio Geres Infraestructura de fecha 5/08/2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se aporta certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de la Sociedad Airo Construcciones S.A.S con código de validación interna No. 69419536 de fecha 5 de agosto del 2023 y de la persona natural German Enrique Ibañez con código de validación interna 69419523 de fecha 5 de agosto del 2023.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia Nit 900.814.916-1, fecha de expedición: 11/08/2023, Valor asegurado: \$37.364.637.30 Tomador CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA,



		Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 30/11/2023.
--	--	---

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones y en el Código de Comercio. Por lo tanto se encuentra habilitada para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

REFOSER S.A.S Nit 901.371.392-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, SAMUEL EDUARDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.10.025.007 de Pereira; ingeniero Civil 632-0276647QND con Matrícula Profesional No. 70202-405923TLM, para lo cual aporta Matrícula profesional de ingeniero Civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 3 de Abril del 2023 conforme la Ley 842 de 2003. Se verifica en línea en la página del Copnia Certificado de antecedente y vigencia de fecha 24 de Agosto del 2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la Sociedad, expedido por la Cámara de comercio de Bogotá de fecha de expedición 24 de julio del 2023 con código de verificación B23458126AC486. Matrícula No. 03226652 del 27 de Febrero de 2020.

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 9 de 15



		<p>Fecha de renovación matrícula 22 de marzo de 2023.</p> <p>Vigencia: Su duración es Indefinida.</p> <p>Objeto Social: "La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil comercial lícita, particularmente, las derivadas del desarrollo de actividades empresariales en el campo de la reforestación, de la explotación y aprovechamiento forestal,. Remoción de material vegetal,...prestación de servicios en la áreas de la ingeniería civil y ambiental, y cualquier otras actividades agroindustrial...B Asesoría técnica, venta y remoción de servicios relacionados con la madera o con productos derivados o relacionados.."</p> <p>Facultades del representante legal: "...celebrar cualquier acto o contrato cuando la cuantía del acto o contrato exceda la suma equivalente a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."</p>
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 – FORMATO 18.	CUMPLE	Presenta formato 18, pagos de seguridad social y aporte legales de la sociedad, expedido por el representante legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 21.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	El proponente aporta la copia cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante	CUMPLE	Aporta certificado del proponente persona jurídica de fecha 18/08/2023 con Código de



legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		Verificación 9013713921230818093408 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 18/08/2023 con código de verificación 10025007230818093345
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de antecedentes ordinario No. 229614483 de fecha 18/08/2023 de la sociedad y certificado ordinario No. 229614383 de fecha 18/08/2023 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la sociedad, de fecha 18 de agosto del 2023
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se aporta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional de Colombia del representante legal de la sociedad con código de verificación 70518963 de fecha 18 de agosto del 2023
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros J Malucelli Travelers Nit 900.488.151-3, Numero de póliza: 2049160, fecha de expedición: 18/08/2023, Valor asegurado: \$25.500.964, Tomador: REFOSER S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 22/12/2023.



Una vez realizada la verificación jurídica del proponente REFOSE S.A.S, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

FUNDACION AMBIENTALISTA Y REFORESTADORES DE COLOMBIA SAS NIT805.025.599-8

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	CUMPLE	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por la representante legal de la Fundación MARIE LEMOS DE LARA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 25.434.882 expedida en Guapi, propuesta avalada por el ingeniero Agrónomo MARIO JIMENEZ LOPEZ con Matrícula Profesional No. 0300-05429 del Ministerio de Agricultura, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 25/08/2023 conforme la Ley 842 de 2003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta Certificado de Existencia y representación legal de la Fundación expedido por la Cámara de Comercio de Cali de fecha 22 de agosto del 2023, con Código de verificación No. 08232C52BI. Inscrito No 5486-50 del 09 de enero de 2003, fecha de renovación 04 de abril del 2023. Duración de la sociedad: Indefinida. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: “..Planes de reforestación..3. Trabajar por el medio ambiente, como actividades como reforestación, mantenimiento de zonas

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 12 de 15



		verdes y espacios públicos, cuidado de arboles con poda, cicatrización, corte..” Facultades del representante legal: “No tendrá restricciones: “..5. Celebrar contratos, ordenar gastos y erogaciones y demás actos que no excedan costo de 450 salarios mínimos legales vigentes..”
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18	CUMPLE	El representante legal de la Fundación, presenta Declaración de aportes aportes al sistema de seguridad social y manifiesta que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 21.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Copia Cedula de ciudadanía del representante legal de la Fundación.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Contraloría General de la República certificado de la persona jurídica de fecha 24/08/2023 con Código de Verificación 8050255998230824103404 y del representante legal de la fundacion de fecha 24/08/2023 con código de verificación 25434882230824103555.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario persona jurídica No. 229924935 de fecha 24/08/2023 y Certificado de antecedentes ordinario de persona natural, del



		representante legal No. 229925172 de fecha 24/08/2022
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la Fundación de fecha 24/08/2023
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas de la representante legal de la Fundación, con registro de validación 70996593 de fecha 24/08/2023.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6 Numero de póliza: 660-47994000025202, fecha de expedición: 17/08/2023, Valor asegurado: \$37.364.637, Tomador: FUNDACION AMBIENTALISTA Y REFORESTADORES DE COLOMBIA, Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 22/12/2023.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente FUNDACION AMBIENTALISTA Y REFORESTADORES DE COLOMBIA, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes que CUMPLEN y los RECHAZADOS:



PROponentes	CUMPLEN/RECHAZADOS
GRUPO INGENIEROS AMBIENTALISTAS Y SANITARIOS SAS	CUMPLE
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CUMPLE
REFOSER SAS	CUMPLE
FUNDACION AMBIENTALISTA Y REFORESTADORES DE COLOMBIA	CUMPLE

En conclusión los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURÍDICA (Mínimos habilitantes) exigidos en el documento base o tipo-Pliego de condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones; en este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá ser tenido en cuenta por encontrarse condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica. En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiera y técnica, ello se encontrará supeditado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurrir en causal de rechazo.

DIEGO MAURICIO LOPEZ FORERO
Abogado
Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico